

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Contratación Laboral Internacional
(2023 - 2024)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Contratación Laboral Internacional	Código: 239244102
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho Internacional Privado- Curso: 4- Carácter: Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición: Presencial- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano. Se impartirán 2 créditos ECTS en inglés.	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Deseable conocimientos previos en otras materias, fundamentalmente en Derecho del Trabajo.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: SARA CEBALLOS PADRÓN
- Grupo: Grupo único
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: SARA- Apellido: CEBALLOS PADRÓN- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho Internacional Privado

<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: sceballp@ull.es - Correo alternativo: - Web: https://www.campusvirtual.ull.es/ 						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	17:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Internacional Privado
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Internacional Privado
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	18:30	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Internacional Privado
Todo el cuatrimestre		Jueves	14:30	16:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Internacional Privado
Todo el cuatrimestre		Jueves	19:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Internacional Privado
Observaciones:						
Profesor/a: ÍÑIGO HERRERO ELEJALDE						
- Grupo: Grupo único						

<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: ÍNIGO - Apellido: HERRERO ELEJALDE - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Internacional Privado 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: iherrero@ull.es - Correo alternativo: - Web: https://www.campusvirtual.ull.es/ 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	17:00	21:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área internacional privado
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área internacional provado
<p>Observaciones: Se ruega contactar previamente por correo electrónico para confirmar la tutoría</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Miércoles	19:00	21:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	
Todo el cuatrimestre		Jueves	19:00	21:00	Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval - SC.1C	
<p>Observaciones: Se ruega contactar previamente por correo electrónico para confirmar la tutoría</p>						
<p>Profesor/a: GUAYASÉN MARRERO GONZÁLEZ</p>						
<p>- Grupo:</p>						

<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: GUAYASÉN - Apellido: MARRERO GONZÁLEZ - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Internacional Privado 						
<p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: 922316502 + 6801 - Teléfono 2: - Correo electrónico: gmarrerg@ull.es - Correo alternativo: - Web: https://portalciencia.ull.es/investigadores/205519/detalle 						
<p>Tutorías primer cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:00	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:00	10:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Jueves	13:00	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
<p>Observaciones: A efectos organizativos, se recomienda comunicar vía correo electrónico la hora concreta de asistencia a la tutoría.</p>						
<p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	09:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	

Todo el cuatrimestre		Martes	11:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Observaciones: A efectos organizativos, se recomienda comunicar vía correo electrónico la hora concreta de asistencia a la tutoría.						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria.**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E13 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

E22 - Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

G8 - Capacidad de toma de decisiones

G14 - Adaptación a situaciones nuevas

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tema 1.- Objeto y Contenido del Derecho Internacional Privado español. Especial referencia a las Relaciones Laborales Internacionales

Tema 2.- Fuentes del Derecho Internacional Privado del Trabajo

Tema 3.- Naturaleza y elementos de las relaciones laborales internacionales. Presencia de elementos extranjeros en la contratación laboral internacional

Tema 4.- Competencia judicial internacional en el orden social

Tema 5.- La aplicación de la norma de conflicto laboral para determinar la ley aplicable

Tema 6.- Ley aplicable al contrato de trabajo en Derecho Internacional Privado español

Tema 7.- Criterios jurisprudenciales comunitarios y nacionales en la determinación de la ley aplicable en contratos internacionales de trabajo

Tema 8.- Capacidad y forma del contrato de trabajo internacional

Tema 9.- El reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras en materia laboral

Tema 10.- Desplazamientos temporales de trabajadores en el marco de una prestación de servicios transnacional

Tema 11.- El proceso laboral con elemento extranjero

Tema 12.- Normas de Derecho Internacional Privado aplicables a determinadas relaciones colectivas de trabajo en empresas multinacionales y de dimensión comunitaria

Actividades a desarrollar en otro idioma

2 ECTS en inglés: resolución de casos prácticos en inglés y análisis y comentarios de textos jurídicos en inglés. La valoración de estas actividades se hará conforme a lo establecido en el sistema de evaluación y calificación de la asignatura.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El estudiante debe alcanzar un nivel de conocimiento y una formación teórico- práctica que le permita reconocer y resolver las relaciones jurídicas de naturaleza laboral en las que intervenga algún elemento de extranjería, identificando y aportando soluciones jurídicas ante litigios relativos a contratos de trabajo internacionales.

Para ello se impartirán:

1º) Clases teóricas que tienen por objeto la explicación de los aspectos fundamentales de los temas que componen la disciplina y requerirá un trabajo de aprendizaje consistente en conocer, comprender, reflexionar y preguntar.

2º) Clases prácticas que tienen por objeto el estudio y resolución de los supuestos planteados a partir de la legislación vigente, complementada por la jurisprudencia y soluciones doctrinales, así como el análisis pormenorizado de aspectos jurídicos de la disciplina.

Asimismo, las actividades prácticas tienen por objeto el análisis y comentario de textos jurídicos en inglés, estudio de documentos internacionales relativos a la contratación laboral internacional, especialmente de la jurisprudencia comunitaria en la materia.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G14], [G6], [E22], [E13]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G14], [G8], [G6], [E22], [E13]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[E13]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G14], [G8], [G6], [E22]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G8], [G6], [E22], [E13]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G8], [G6], [E22]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G14], [G8], [E22], [E13]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

SALA FRANCO, T. y LÓPEZ TERRADA, E. (dir.),
Las Relaciones Laborales Internacionales
, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

Bibliografía Complementaria

ESPINIELLA MENÉNDEZ, A.,
La relación laboral internacional
, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición

ESPLUGUES MOTA, C., PALAO MORENO, G. e IGLESIAS BUHIGUES, J.L.,
Derecho Internacional Privado
, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición

SALA FRANCO, T. (dir.),
Ley Aplicable y Jurisdicción Competente en las Relaciones Laborales Internacionales
, Lefebvre-El Derecho, Madrid, última edición.

Otros Recursos

LEGISLACIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO:

- VARIOS AUTORES, Legislación Básica de Derecho Internacional Privado, ed. Tecnos, Madrid, última edición.

- VARIOS AUTORES, Ley y Reglamento de Extranjería, ed. Tecnos, Madrid, última edición.

- Dirección General de Justicia y Consumidores (Comisión Europea), "GUÍA PRÁCTICA: Competencia judicial y legislación aplicable a los litigios internacionales entre trabajadores y empresarios", disponible en <https://e-justice.europa.eu/>

- Otros enlaces jurídicos electrónicos singularmente los de la Unión Europea y doctrinales que se incluyen mediante URL en el aula virtual de la asignatura.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Consiste en la valoración de las actividades prácticas (participación en prácticas presenciales y entrega de prácticas en inglés) realizadas durante el curso y un examen final. Para acogerse a este sistema, el alumnado deberá participar presencialmente en un mínimo de seis actividades de prácticas en distintos días y entregar a través del aula virtual un mínimo de tres actividades de prácticas en inglés.

La calificación final se obtendrá de la puntuación lograda conforme a los siguientes criterios:

a) Se realizará un examen final escrito sobre la totalidad del temario. El examen consistirá en una prueba teórica/práctica, con una o más preguntas teóricas y varios supuestos prácticos, siendo la nota máxima un 6, que constituirá el 60% de la calificación final de la asignatura. Para superar el examen ha de obtenerse una puntuación mínima de 3 sobre 6. La nota final del examen se obtendrá de la media aritmética, siempre que no se obtenga un cero en una de las preguntas teóricas o supuestos prácticos o se suspendan dos o más preguntas y/o supuestos, en cuyo caso no se podrá alcanzar la puntuación mínima de 3. La comisión de faltas de ortografía influirá negativamente en la calificación, pudiendo conllevar la no superación del examen.

Las actividades de prácticas (participación en prácticas presenciales y entrega de prácticas en inglés) sólo se valorarán si se obtiene en la nota final del examen una puntuación igual o superior a 3.

b) La participación en actividades prácticas, hasta un máximo de 3 puntos, constituye el 30% de la nota final. La puntuación de 1,5 se alcanzará con un mínimo de seis intervenciones en la resolución de casos prácticos. El restante 1,5, para alcanzar el máximo de 3 puntos, se valorará, en función de las intervenciones, de forma proporcional al número de casos prácticos del curso académico que excedan de seis. Las intervenciones deben ser fruto del trabajo original e individual del alumnado, salvo en aquellos casos en los que el profesorado disponga la realización de actividades de valoración grupal.

c) La valoración de las prácticas en inglés, hasta un máximo de 1 punto, constituye el 10% de la nota final. Las prácticas en inglés se realizarán individualmente y se entregarán en el aula virtual en el recurso habilitado al efecto. Aquellas prácticas en las que se detecten plagio, que se limiten a realizar un «corta y pega» o que se respondan en otra lengua que no sea la inglesa, se tendrán por no entregadas. La puntuación de 0,5 se alcanzará con un mínimo de tres prácticas en inglés entregadas. El restante 0,5, para alcanzar el máximo de 1 punto, se valorará, en función de las entregas realizadas, de forma proporcional al número prácticas en inglés del curso académico que excedan de tres.

Las actividades de prácticas (prácticas presenciales y entrega de prácticas en inglés) sólo se valorarán si se obtiene en la nota final del examen una puntuación igual o superior a 5.

Para superar la asignatura por el sistema de evaluación continua habrá de obtenerse una calificación mínima de 5, una vez sumadas las puntuaciones del examen final (igual o superior a 3) y prácticas (participación en prácticas presenciales y entrega de prácticas en inglés). En caso de no superación del examen, la calificación final se corresponderá a la nota del examen. En caso de no alcanzar los requisitos mínimos en relación con la participación en prácticas presenciales o la entrega de prácticas en inglés (y el alumno o la alumna no haya manifestado acogerse al sistema de evaluación única) la calificación final no podrá ser superior a 4,0.

Se mantendrá la calificación de la participación en prácticas presenciales y entrega de prácticas en inglés para la segunda convocatoria dentro del mismo curso académico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA (sistema alternativo a la evaluación continua)

Alternativamente, el alumnado que no opte por acogerse al sistema de la evaluación continua se examinará por escrito de la asignatura en las convocatorias correspondientes.

El examen constará de una o más preguntas teóricas y de supuestos prácticos donde se evaluarán las competencias y resultados de aprendizaje previstos para la asignatura. Asimismo, constará de una pregunta práctica específica en inglés, similar a las desarrolladas durante el curso y disponibles en el aula virtual de la asignatura.

Dicho examen se calificará de 0 a 10, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 5 para superarlo. El resultado se obtendrá de la media aritmética, siempre que no se obtenga un cero en una de las preguntas teóricas, supuestos prácticos o práctica en inglés o se suspendan dos o más preguntas del examen (ya sean preguntas teóricas, supuestos prácticos y/o práctica en inglés), en cuyo caso la puntuación máxima será 4,0. La comisión de faltas de ortografía influirá negativamente en la calificación, pudiendo conllevar la no superación del examen.

Para cada convocatoria el o la estudiante manifestará si se acoge a este sistema, comunicándolo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual antes de haberse presentado a las actividades que computen menos del 100 % de la evaluación continua.

También se examinarán por este sistema alternativo los alumnos que hayan sido excluidos de la evaluación continua por no cumplir las condiciones mínimas establecidas para acogerse a la misma.

Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, solo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria final. En caso contrario se considerará "No presentado".

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida al Decano o Decana de la Facultad. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G14]	<ul style="list-style-type: none"> Contestación a todos los supuestos sin dejar ninguno en blanco. Conocimientos suficientes de todos los sectores de la disciplina. Resolución fundada en derecho de todos los supuestos planteados. Claridad y estructura ordenada de las respuestas. Ortografía correcta. 	60,00 %
Exposición en clase, entrega de casos prácticos y realización de actividades en seminarios	[G14], [G8], [G6], [E22], [E13]	Participación y/o entrega de las actividades prácticas realizadas evaluadas favorablemente.	40,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Buscar y gestionar información relevante

Conocer la Jurisprudencia y legislación básicas aplicable a las relaciones laborales internacionales

Asesorar profesionalmente y ejercer la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

Adaptarse a situaciones nuevas y comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales internacionales

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre

Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clase teórica: introducción al Derecho Internacional Privado español. Actividades prácticas de identificación de situaciones privadas internacionales, delimitación de sectores de contenido y fuentes normativas.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 1	Clase teórica: delimitación del objeto y de los sectores del contenido del Derecho Internacional Privado del Trabajo. Actividades prácticas relativas a diferenciar supuestos laborales de tráfico interno y de tráfico externo. Práctica en inglés.	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica: fuentes del Derecho Internacional privado del Trabajo. Actividades prácticas para diferenciar sectores del Derecho Internacional Privado.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 3	Clase teórica: la aplicación de la norma de conflicto laboral. Actividades prácticas relativa a la distinción de las fuentes en competencia judicial internacional, ley aplicable y reconocimiento de sentencias laborales extranjeras. Práctica en inglés.	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 4	Clase teórica: elementos extranjeros y contratación laboral internacional. Actividades prácticas sobre normas de conflicto, estructura y problemas de orden público internacional y acreditación del derecho extranjero.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 5	Clase teórica: determinación de la competencia judicial internacional. Reglamento de la UE y normativa interna estatal, ámbitos de aplicación respectivos. Actividades prácticas para resolver supuestos concretos de empresas extranjeras, régimen jurídico aplicable a trabajadores comunitarios y extracomunitarios y lugar de prestación habitual de servicios. Práctica en inglés.	4.00	5.00	9.00

Semana 7:	Tema 5	Clase teórica: determinación de la competencia judicial internacional en el orden social, instrumentos aplicables y foros de competencia. Actividades prácticas de resolución de supuestos de determinación de la competencia judicial internacional aplicando el Reglamento Bruselas I <i>bis</i> y la Ley Orgánica del Poder Judicial.	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Tema 6	Clase teórica: determinación de la ley aplicable al contrato de trabajo. Análisis del Reglamento Roma I. Actividades prácticas de resolución de supuestos de contratación laboral internacional, determinando competencia de los tribunales españoles y comentarios de sentencias españolas y del TJUE. Práctica en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Tema 6	Clase teórica: determinación de la ley aplicable al contrato de trabajo. Análisis del Reglamento Roma I. Actividades prácticas de resolución de supuestos de contratación laboral internacional, determinando competencia de los tribunales españoles y comentarios de sentencias españolas y del TJUE.	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Tema 7	Clase teórica: criterios jurisprudenciales del TJUE y tribunales nacionales en la determinación de la ley aplicable en contratos internacionales de trabajo. Actividades prácticas de resolución de supuestos de contratación laboral internacional, determinando competencia de los tribunales españoles y la ley aplicable, incorporando criterios jurisprudenciales y analizando sentencias españolas y comunitarias. Práctica en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema 8	Clase teórica: desplazamientos temporales de trabajadores a otros países. Actividades prácticas de resolución de supuestos de contratación laboral internacional, determinando competencia de los tribunales españoles y la ley aplicable, incorporando criterios jurisprudenciales y analizando sentencias españolas y del TJUE.	3.00	6.00	9.00

Semana 12:	Tema 9	Clase teórica: ley aplicable a la capacidad y forma del contrato de trabajo internacional. Actividades prácticas de resolución de supuestos de desplazamientos en Estados miembros de la UE. Práctica en inglés.	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Temas 10 y 11	Clase teórica: el proceso laboral con elemento extranjero y el reconocimiento y ejecución de sentencias en materia laboral. Actividades prácticas sobre sentencias judiciales de contratación laboral internacional.	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 12	Clase teórica: relaciones colectivas de trabajo Actividades prácticas sobre sentencias judiciales de contratación laboral internacional. Práctica en inglés.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:		Repaso (Teórico/práctico)	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. Fechas de realización de exámenes: http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_exámenes_1/es	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00